

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 021

Fecha: 20/02/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120080041800	Ejecutivo	EUCLIDES BUENAÑOS PINO	MUNICIPIO DE BOJAYA	Auto ordena correr traslado SUST.0048-CORRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE, POR EL TERMINO DE 3 DÍAS A LA PARTE EJECUTADA, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 446 DEL C.G DEL P., UNA VEZ VENCIDO EL TERMINO, PASE EL PROCESO A DESPACHO PARA RESOLVER	19/02/2020	1	Ver.
27001310500120120004300	Ejecutivo	LUZ STELLA MACHADO SANCHEZ	FUDELPA	Auto de tramite INTERL.0091-ACCEDER A LA SOLICITUD INCOADA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANADAANTE, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA REITERAR LA MEDIDA CAUTELAR AL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, BOGOTA, BANCOLOMBIA, DECRETADA MEDIANTE AUTO 308 DEL 20 DE ABRIL DE 2012, Y COMUNICADA MEDIANTE POFICIO 754 DEL 30 DE ABRIL DE 2012, EL DESPACHO SE ABSTIENE DE REITERAR LA MEDIDA CAUTELAR A LOS BANCOS POPULAR, BBVA, AV VILLAS, AL COMUNICAR DICHAS ENTIDADES BANCARIAS, AL JUZGADO , QUE NO POSEEN VINCULO CON LA EMPRESA DEMANDADA	19/02/2020	1	Ver.
27001310500120160013400	Ejecutivo	ROCIO BOHORQUEZ MOSQUERA	JAIME GABRIEL GARCIA MOSQUERA	Auto de tramite IN TERL.0095-ACCEDER A LA SOLICITUD INCOADA POR LA DEMANDANTE , QUIEN ACTUA EN CAUSA PROPIA, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE ORDENA REITERAR LA MEDIDA CAUTELAR DECRETADA MEDIANTE AUTO 0566 DEL 05 DE MAYO DE 2016, A LA TESORERIA DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO, Y COMUNICADA MEDIANTE OFICIO 0712 DEL 05 DE MAYO DE 2016, REITERADA MEDIANTE EL OFICIO 607 DEL 10 DE JULIO DE 2017, OFICIO 1090 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2017, EL 0445 DEL 29 DE MAYO DE 2018, EL 0360 DEL 06 DE MAYO DE 2019, Y EL 0662 DEL 29 DE JULIO DE 2019, VISTO A FOLIO 424 , CON LAS PREVISIONES DE LEGALES ANTE EL INCUMPLIMIENTO, A LA ORDEN DADA POR EL JUZGADO , ADVIRTIENDO QUE EL INCUMPLIMIENTO , A LA MISMA , ACARREA SANCIONES PENALES Y DISCIPLINARIAS, EN CONTRA DEL SERVIDOR PUBLICO, REQUIERASE AL TESORERO PAGADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO, A QUE MANIFIESTE LAS RAZONES POR LAS CUALES NO HA DADO CUMPLIMIENTO A LA ORDEN DE APLICAR LAS MEDIDAS CAUTELARES	19/02/2020	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120190001700	Ordinario	FLORIANO OSBALDO RENTERIA CORDOBA	NABOR TADE O GIRALDO ARISTIZABAL	Auto aprueba liquidación INTERL.90-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME, A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACION EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	19/02/2020	1	Ver.
27001310500120190011600	Ordinario	FABIO OSORIO OLAYA	CONSORCIO MALLA VIAL	Auto aprueba liquidación INTERL.89-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME , A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	19/02/2020	1	Ver.
27001310500120190019100	Ordinario	DAIRO DE JESUS PEÑA CARRASCO	ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DENOMINADO COLBET	Auto ordena emplazamiento INTERL.87-ORDENAR EL EMPLAZAMIENTO, DE MEDARDO ROJAS VIDAL, A FIN DE QUE COMPAREZCA A NOTIFICARSE PERSONALMENTE DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DEL 9 DEM SEPTIEMBRE DE 2019, EL EMPLAZAMIENTO SE HARA A COSTA DE LA PARTE DEMANDANTE, EL EMPLAZAMIENTO SE SURTIRA A TRAVES DE UN MEDIO ESCRITO DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL EL COLOMBIANO O EL TIEMPO, EN LOS TERMINOS PRESCRITOS EN EL ARTICULO 108 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO	19/02/2020	1	Ver.
27001310500120200001100	Ordinario	CARLOS FERNANDO VELEZ HIGUITA	EIFER MOSQUERA AGUALIMPIA	Auto admite demanda INTERL.92-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE AL DOCTOR RAFAEL TRUJILLO VALENCIA, ABOGADO INSCRITO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DEL DEMANDANTE CARLOS FERNANDO VELEZ HIGUITA, EN LOS TERMINOS Y FINES DEL PODER A EL CONFERIDO, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, PROMOVIDO POR CARLOS FERNANDO VELEZ HIGUITA CONTRA EIFER MOSQUERA AGUALIMPIA	19/02/2020	1	Ver.
27001310500120200003100	Ejecutivo	RAQUEL PALACIOS PALACIOS	IPS MEJOR SALUD LTDA	Auto ordena citar SUST,0049-DIFERIR EL PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL DECRETO O NO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADANTE., PARA EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO, CITAR AL DR. WILLIAM ILLIYS PALACIOS MORENO, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, A FIN DE QUE SE RATIFIQUE EN LA DENUNCIA DE BIENES HECHA EN CONTRA DE LA PARTE DEMANDADA Y PARA QUE PRESTE EL JURAMENTO QUE ORDENA EL ARTICULO 101 DEL C. DE P. LABORAL, CON EL OBJETO DE QUE NO PROCEDA CON MALICIA EN LA DENUNCIA DE BIENES DE PROPIEDAD DEL DEUDOR	19/02/2020	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120200003200	Ejecutivo	MILTON ELEAZAR MORENO LEMOS	DEPARTAMENTO DEL CHOCO -ASAMBLEA EPARTAMENTAL	Auto ordena citar SUST.0050-CITAR AL DR. IGNACIO CUESTA ALLIN, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, A FIN DE QUE SE RATIFIQUE EN LA DENUNCIA DE BIENES HECHA EN CONTRA DE LA PARTE DEMANDADA, Y PARA QUE PRESTE EL JURAMENTO QUE ORDENA EL ARTICULO 101 DEL C. DE P. LABORAL, CON EL OBJETO DE QUE NO PROCEDA CON MALICIA EN LA DENUNCIA DE BIENES DE PROPIEDAD DEL DEUDOR	19/02/2020	1	Ver.
27001310500120200003300	Ordinario	ESMERALDA CORDOBA PINO	UNISANAR I.P.S S.A.S	Auto admite demanda INTERL.94-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE AL DOCTOR IGNACIO CUESTA ALLIN, ABOGADO INSCRITO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DE LA DEMANDANTE ESMERALDA CORDOBA PINO, EN LOS TERMINOS Y FINES DEL PODER A EL CONFERIDO, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, PROMOVIDA POR ESMERALDA CORDOBA PINO, CONTRA UNISANAR IPS	19/02/2020	1	Ver.
27001310500120200003400	Ordinario	FABIANNY ROMAÑA MARMOLEJO	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LA MIGRACIONES-OIM-	Auto admite demanda INTERL.93-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE AL DOCTOR IGNACIO CUESTA ALLIN, ABOGADO INSCRITO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DE LA DEMANDANTE FABIANNY ROMAÑA MARMOLEJO, EN LOS TERMINOS Y FINES DEL PODER A EL CONFERIDO ,ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA , PROMOVIDA POR FABIANNY ROMAÑA MARMOLEJO, CONTRA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES -OIM-,	19/02/2020	1	Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 20/02/2020

Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO